



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1029 /

PARRAL,

01 Mar 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Días de descanso, correspondiente al año 2013, a don(a) **CATHERINE AGUILERA MUÑOZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	25.02.2013.	08.03.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Aguilera. Muñoz Catherine.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

17.331.985-1.
R.U.T. Grado

Medioambiente, Aseo y Ornato.-
Dirección Unidad

A la Sra. alcaldesa de la comuna de Parral, solicito feriado legal correspondiente al año 2013., de acuerdo con lo señalado en la ley N° 18.883 de 1989, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

Días Hábiles Solicitados: 10 días.

A contar desde el: 25.02.2013. hasta el: 08.03.2013.-

Días pendientes: _____


[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

[Signature]

Parral, 21. de febrero, 2013.-